



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 16 de febrero de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 88/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00002629-4/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita las promociones de los agentes Sebastián Palonsky al cargo de Oficial y Rosario Gahan al cargo de Escribiente, como así también la designación interina externa de María Eugenia Tuñón en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 33/2024, que hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Eliana D´Abate, desde el 26 de diciembre de 2023 y hasta el día 23 de abril de 2024, ambas fechas inclusive, conforme la información brindada por el Sistema Mi Portal.

Que la agente María Eliana D´Abate se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Patricia Inés Herrera, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 1320/2022. A partir del día 26 de diciembre de 2023 se encuentra con licencia por maternidad conforme lo referido ut supra.

Que, para cubrir el referido cargo de Oficial, se propone la promoción interina del agente Sebastián Palonsky quien revista confirmado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo N° 22, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva en virtud de la renuncia de la agente Patricia Inés Herrera quien revistaba el cargo conforme Res. Pres. N° 929/2014. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente D´Abate.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejara vacante el agente Palonsky, se propone la promoción interina, a partir del 08 de febrero de 2024 y hasta el 23 de abril de 2024, de la agente Rosario Gahan quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D´Abate y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

del agente Gastón Ezequiel Fernández, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 263/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejara vacante la agente Gahan, se propone la designación interina externa de María Eugenia Tuñón.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Gastón Ezequiel Fernández, conforme Res. Pres. N° 929/2014, quien se encuentra con licencia extraordinaria por ETOC, conforme Res. Pres. N° 1064/2019. En relación a su cobertura interina, fueron designados los agentes María Eliana D´Abate, conforme Res. Pres. N° 808/2018, quien fue confirmada en otro cargo de Auxiliar por Res. Pres. N° 1368/2022, razón por la cual no se la incluye en las condiciones, y la agente Gahan

Que, habida cuenta el ingreso externo, se autoriza la designación directa de una persona sin discapacidad cuando la propuesta sea un agente que reingresa al Poder Judicial, habiendo prestado allí funciones en los últimos 6 meses, sin intervención del Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/2 que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Sebastián Palonsky, Legajo N° 4855, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Eliana D` Abate, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover, a partir del 08 de febrero de 2024 a la agente Rosario Gahan, Legajo N° 7599, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, hasta el 23 de abril de 2024, y/o



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Palonsky, lo que primero ocurra.

Art. 3º: :Designar a partir del día 08 de febrero de 2024 a María Eugenia Tuñón, DNI N° 26.668.712 Legajo N° 9065, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, hasta el 23 de abril de 2024, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Gahan y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de haberes sin goce de haberes concedida al agente Gastón Ezequiel Fernández y mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 88/2024**